

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR LA CONSEJERA DELEGADA DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA S.A., PARA LOS EJERCICIOS 2023 A 2025 AMBOS INCLUIDOS (EXPEDIENTE 18/23).

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 16 de junio de 2023, se realizó la preceptiva publicación del anuncio de licitación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público y se estableció plazo de recepción de ofertas hasta el 17 de julio de 2023. Finalizado dicho plazo, presentaron propuestas las siguientes 6 empresas:


- AUREN AUDITORES SP S.L.P.
- GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.
- NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.
- C&O CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.
- BRAINSTORMING AUDIT S.L.P.
- MAZARS AUDITORES, S.L.P. (envió justificante de correos) Finalmente la oferta llegó de manera extemporánea no procediendo por ello su admisión.

II.- Con fecha 27 de septiembre de 2023, el Órgano de Contratación dictó Resolución de Clasificación de Ofertas en la que se determinó excluir del procedimiento las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L. al haber incluido en el Sobre 2 de su oferta información relativa a la documentación exigida en el Sobre 3.
- BRAINSTORMING AUDIT S.L.P. debido a que la oferta presentada en el Sobre 3 no se ajusta al modelo de proposición (Anexo II) facilitado al efecto para ello por CONTURSA, no pudiendo ser valorada por tal motivo.

III.- Con fecha 27 de septiembre de 2023, el Órgano de Contratación dictó Resolución de Clasificación de Ofertas en la que se determina que la clasificación de las ofertas presentadas y no excluidas o descalificadas era la siguiente:

LICITADORA	PUNTOS
AUREN AUDITORES SP S.L.P.	93,14
GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.	70,71
C&O CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.	63,55

Código Seguro De Verificación	1gErHVSEtowG3fjCXVFgxw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	11/10/2023 12:34:52	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1gErHVSEtowG3fjCXVFgxw==			

IV.- Realizados los requerimientos de documentación oportuna, los mismos fueron cumplimentados en tiempo y forma por **AUREN AUDITORES SP S.L.P.**

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente la Consejera Delegada de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y apoderamiento.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

En base a lo anterior,

RESUELVO


PRIMERO.- Adjudicar a la empresa **AUREN AUDITORES SP S.L.P.**, la contratación de los **Servicios de auditoría contable de las cuentas anuales correspondiente a los ejercicios 2023, 2024 y 2025 de Congresos y Turismo de Sevilla S.A. Exp 18/23**, por el importe de 26.535,00€ (IVA no incluido) para el periodo de tres años de ejecución del contrato, siendo el importe anual del contrato 8.845,00 € (IVA no incluido).

AUREN AUDITORES SP S.L.P., según su oferta, dispone que las horas previstas para la realización del trabajo objeto del contrato son las que se relacionan a continuación:

- ❖ Socio.- 104 horas
- ❖ Gerente.- 103 horas
- ❖ Jefe de Equipo.- 106 horas
- ❖ Asistente.- 106 horas

El total de horas a prestar por el Equipo de Trabajo adscrito es 419 horas.


SEGUNDO.- Notificar de la forma prevista en el Pliego a todos los licitadores.

Código Seguro De Verificación	1gErHVSEtOWG3fjCXVFgXW==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	11/10/2023 12:34:52	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1gErHVSEtOWG3fjCXVFgXW==			

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por normativa se establezcan.

CUARTO.- Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada Impropio en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

La Consejera Delegada
Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

Código Seguro De Verificación	1gErHVSEtowG3fjCXVFgwx==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	11/10/2023 12:34:52	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1gErHVSEtowG3fjCXVFgwx==			